## Acta de la reunión plenaria del profesorado de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II celebrada el día 2 de noviembre de 2017.

Siguiendo las indicaciones de la Comisión Coordinadora de las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios de la Universidad de Extremadura y a instancias de don Jacinto Ramón Martín Jiménez y doña Mercedes Hernández Pérez, coordinadores de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II del Bachillerato LOMCE, se celebra en el Centro de Profesores y Recursos de Mérida, a las 17 horas del día 2 de noviembre de 2017 la reunión plenaria del profesorado de dicha materia. A la reunión asisten un total de 46 profesores en representación de 42 centros de enseñanza secundaria de la región, siendo el orden del día:

- 1. Informe sobre la prueba de acceso a la universidad (EBAU) y determinación de sus contenidos.
- 2. Constitución de grupo de trabajo.
- 3. Ruegos y preguntas

En relación con el primer punto, y tras realizar un breve análisis de los resultados en la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II en las convocatorias del curso 2016/2017, los coordinadores recuerdan que la estructura de la prueba, en tanto no se publique nueva normativa, se recoge en la *Orden ECD/1941/2016*, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017 (BOE del 23).

En dicha Orden se hace especial énfasis en la matriz de especificaciones y los estándares de aprendizaje evaluables, que serán los referentes para la elaboración y evaluación de las pruebas.

El currículo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II consta de cuatro bloques evaluables, siendo el primero de ellos de carácter transversal, por lo que sus estándares de aprendizaje serán evaluados en los otros bloques, acordándose mantener los porcentajes asignados el curso pasado:

Bloque 2. Números y álgebra: 35%
Bloque 3. Análisis 30%
Bloque 4. Estadística y probabilidad: 35%

En cuanto a la estructura de la prueba para este curso, se acuerda mantener la de años anteriores, con tres problemas en cada uno de los dos repertorios, uno por cada uno de los bloques de contenidos 2, 3 y 4.

Todas las preguntas del examen tendrán carácter semiabierto.

Se recuerda, asimismo, que el bloque 2 de Análisis incluye los contenidos y estándares de aprendizaje evaluables referidos al cálculo de asíntotas de funciones racionales, exponenciales y logarítmicas; así como integrales definidas de funciones elementales inmediatas, además del cálculo de áreas de recintos planos delimitados por curvas. En relación

con estos nuevos contenidos, se acuerda mantener el cálculo de áreas de recintos planos limitados por funciones polinómicas únicamente.

Dada la dificultad para contextualizar estos dos contenidos, se acuerda que se incluirán como un apartado más de alguno de los problemas de análisis que se propongan. No obstante, se acuerda trabajar sobre la contextualización de estos apartados de cara a que el próximo curso, puedan incluirse en la prueba como ejercicios independientes, extendiéndose a todas las funciones que contempla la norma.

En relación con el segundo punto, se constituye un grupo de trabajo (Apéndice A) y se decide la realización de una reunión más sin fecha fijada. A dicha reunión, a la que asistirán los miembros del grupo de trabajo, se acuerda invitar a todo el profesorado de la asignatura que estuviera interesado. Se recomienda a aquellos profesores que no puedan acudir que consulten con los miembros de la comisión.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:30 horas, en el lugar y fecha arriba indicados.

Jacinto Ramón Martín Jiménez

Mercedes Hernández Pérez